Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 18.08.2026 Número de versión 1.2 (sustituye la versión 1.1) Revisión: 18.08.2026

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial: Dobol Microcyp

UFI: 31KJ-85D3-C00P-GM86

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Utilización del producto / de la elaboración
Insecticida (biocida PT18) - Cápsulas en suspensión (CS)
Restringido a usuarios profesionales.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Fabricante/distribuidor:
Kwizda Agro GmbH
Universitätsring 6, A-1010 Viena

Para más información diríjase a: Kwizda Biocides, E-Mail: RegBiocide@kwizda-agro.at

1.4 Teléfono de emergencia Servicio de Información Toxicológica (SIT), Teléfono: +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Clasificación según Reglamento (CE) n° 1272/2008

Eye Irrit. 2	H319 Provoca irritación ocular grave.
Skin Sens. 1	H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Aquatic Acute 1	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1	H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Indicaciones adicionales:
El texto completo de los elementos de clasificación y etiquetado mencionados figura en la sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta
Etiquetado según Reglamento (CE) n° 1272/2008
El producto se ha clasificado y etiquetado según el reglamento CLP.

Pictogramas de peligro



GHS07 GHS09

Palabra de advertencia Atención

Componentes peligrosos a indicar en el etiquetaje
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona
2,2'-Iminodietilamina

Indicaciónes de peligro
H319 Provoca irritación ocular grave.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia

P261	Evitar respirar la niebla/los vapores/el aerosol.
P264	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P272	Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes, ropa de protección, equipo de protección para la cara.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P321	Se necesita un tratamiento específico (ver en esta etiqueta).
P333+P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P391	Recoger el vertido.
P501	Eliminar el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB
La mezcla no satisface los criterios de PBT o mPmB según el reglamento (CE) 1907/2006.

Determinación de las propiedades de alteración endocrina
Este producto no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Descripción:
Suspensión en cápsulas a base del principio activo cipermetrina [90 g/l; CAS 52315-07-8; TP18].

Componentes peligrosos:		
CAS: 52315-07-8 EINECS: 257-842-9 Nº Índice: 607-421-00-4	cipermetrina cis/trans +/-40/60 STOT RE 2, H373; Aquatic Acute 1, H400 (M=100000); Aquatic Chronic 1, H410 (M=100000); Acute Tox. 4, H302; Acute Tox. 4, H332; STOT SE 3, H335 ATE: ETA oral: 500 mg/kg ETA inhalatorio: 3,3 mg/l	9,38%
CAS: 68515-73-1 NLP: 500-220-1 Reg. Nº: 01-2119488530-36	D-glucopyranose Eye Dam. 1, H318	< 2,5%
CAS: 111-40-0 EINECS: 203-865-4 Nº Índice: 612-058-00-X Reg. Nº: 01-2119473793-27	2,2'-Iminodietilamina Acute Tox. 2, H330; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H302; Acute Tox. 4, H312; Skin Sens. 1B, H317; STOT SE 3, H335	< 1,0%
CAS: 9016-87-9 Número CE: 618-498-9	diisocianato de difenilmetano, isómeros y homólogos Resp. Sens. 1, H334; Carc. 2, H351; STOT RE 2, H373; Acute Tox. 4, H332; Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319; Skin Sens. 1, H317; STOT SE 3, H335, EUH204 Límites de concentración específicos: Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 5 % Skin Irrit. 2; H315: C ≥ 5 % Resp. Sens. 1; H334: C ≥ 0,1 % STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	< 0,1%
CAS: 2634-33-5 EINECS: 220-120-9 Nº Índice: 613-088-00-6 Reg. Nº: 01-2120761540-60	1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona Acute Tox. 2, H330; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Skin Sens. 1A, H317 ATE: ETA oral: 450 mg/kg ETA inhalatorio: 0,21 mg/l Límite de concentración específica: Skin Sens. 1A; H317: C ≥ 0,036 %	< 0,05%

Indicaciones adicionales:
El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación:
Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

En caso de contacto con la piel:
Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

En caso de contacto con los ojos:
Enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante 5 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

En caso de ingestión:
Enjuagar la boca. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
Inhalación: dolor de cabeza, náuseas, mareos, tos y dificultades respiratorias.
Contacto con la piel: enrojecimiento e irritación.
Contacto con los ojos: enrojecimiento y dolor.
Ingestión: dolor abdominal, náuseas, convulsiones y vómitos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción
Medios de extinción apropiados:
Dióxido de carbono (CO2), polvo extintor, espuma, chorro de agua rociada.

Medios de extinción no apropiados: *Agua a pleno chorro*

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
En el caso de incendio pueden formarse gases insalubres (p. ej. óxidos de carbono).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Equipo especial de protección:
En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo y un traje de protección total.
No aspirar los gases provocados por el incendio o explosión.

Indicaciones adicionales
Use agua pulverizada para enfriar los recipientes cerrados. El agua de extinción contaminada debe recogerse por separado y no debe ser vertida al alcantarillado.
Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8.
Mantenga a las personas desprotegidas alejadas. Asegurarse de que haya suficiente ventilación.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente
Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.
Encauzar en caso de cantidades mayores.
Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza
Quitar con material absorbente (arena, diatomita, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, serrín).
Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
Limpiar la zona afectada con abundante agua. Depositar en un contenedor etiquetado bajo llave para su eliminación de acuerdo con la normativa.

6.4 Referencia a otras secciones
Ver sección 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
Ver sección 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.
Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura
Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos. Siga exactamente las instrucciones de utilización.
Evitar la formación de aerosoles. No respirar vapores/aerosoles.
Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.
Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa.
No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
Lávese las manos antes de los descansos y al final de trabajo.

Prevención de incendios y explosiones: No existen más datos relevantes disponibles.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:
Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
Proteger de la luz solar directa y de las heladas.

Normas en caso de un almacenamiento conjunto: Manténgase alejado de alimentos, bebidas y piensos.

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:
Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
Almacenar los envases en posición vertical.

Temperatura de almacenamiento recomendada: Temperatura ambiente

7.3 Usos específicos finales Referirse a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:	
CAS: 111-40-0 2,2'-Iminodietilamina	
LEP (España)	Valor de larga duración: 4,3 mg/m³, 1 ppm; vía dérmica, Sen
CAS: 9016-87-9 diisocianato de difenilmetano, isómeros y homólogos	
BOELV (UE)	Valor de corta duración: 0,012 (0,020)* mg/m³; Valor de larga duración: 0,006 (0,010)* mg/m³ como -NCO*hasta 31.12.28
LEP (España)	Valor de larga duración: 0,05* mg/m³; *vía dérmica, Sen,*Propuesta de modificación

Información reglamentaria
BOELV (Unión Europea): EU 2024/869
LEP (España): Límites de exposición profesional para agentes químicos

8.2 Controles de la exposición
Controles técnicos apropiados *Garantizar una ventilación adecuada, especialmente en los locales cerrados.*

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal
Medidas generales de protección e higiene:
Evitar cualquier contacto innecesario con el producto. No comer, beber ni fumar en el lugar de trabajo, y procurar la máxima limpieza.
Quitar inmediatamente la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

Protección respiratoria:
Si el local está bien ventilado, no es necesario.
Si la ventilación es insuficiente, usar protección respiratoria (EN149, EN137).

Protección de las manos



Guantes de protección contra los productos químicos (EN 374).

Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar.
Material de los guantes
La selección final del material de los guantes se tiene que realizar teniendo en cuenta el tiempo de rotura, la tasa de permeación y la degradación.
Caucho nitrílico
Tiempo de penetración del material de los guantes
El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

Protección de los ojos/la cara



Gafas de protección herméticas (EN 166)

Tenga a mano un lavaojos en caso de emergencia.

Protección del cuerpo:
Ropa de protección
Encargar regularmente la limpieza profesional de la ropa de protección.

Controles de exposición medioambiental
Evitar que penetre en canalizaciones/aguas de superficie/agua subterráneas. Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma:	*Líquido*
Color:	*Blanco*
Olor:	*Ligeramente aromático*
Punto de fusión / punto de congelación	*Sin datos disponibles.*
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	*Sin datos disponibles.*
Inflamabilidad	*No es relevante.*
Límite superior e inferior de explosividad	*Sin datos disponibles.*
Punto de inflamación:	*>100 °C*
Temperatura de auto-inflamación:	*Sin datos disponibles.*
Temperatura de descomposición:	*Sin datos disponibles.*
pH	*5 - 7 (solución al 1 %)*

Viscosidad dinámica:	300 - 800 mPas
Solubilidad agua:	Soluble.
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua:	Sin datos disponibles.
Presión de vapor:	Sin datos disponibles.
Densidad:	1,04 g/ml
Densidad de vapor relativa	Sin datos disponibles.

9.2 Otros datos

Propiedades explosivas:	Sin datos disponibles.
Propiedades comburentes:	Sin datos disponibles.

Información relativa a las clases de peligro físico: No es relevante.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad Estable en las condiciones normales de utilización.

10.2 Estabilidad química Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse Temperaturas extremas y luz directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles
Evita el contacto con otros productos químicos.
Bases y ácidos fuertes, agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos
En condiciones normales de almacenamiento, no se esperan productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Valores DL/CL50 relevantes para la clasificación:
No se disponen de datos de ensayo.

CAS: 52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/-40/60		
oral	ETA	500 mg/kg
dermal	DL50	> 2.000 mg/kg (rata)
inhalatorio	ETA	3,3 mg/l
CAS: 9016-87-9 diisocianato de difenilmetano, isómeros y homólogos		
oral	DL50	> 10.000 mg/kg (rata) (OCDE 401)
dermal	DL50	> 9.400 mg/kg (conejo) (OCDE 402)
inhalatorio	CL50/4h	0,49 mg/l (rata) (OCDE 423)
CAS: 111-40-0 2,2'-Iminodietilamina		
oral	DL50	1620 mg/kg (rata)
dermal	DL50	1.045 mg/kg (conejo)
inhalatorio	CL50/4h	0,07 mg/l (rata)

Corrosión o irritación cutáneas
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular
Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad *A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.*

Toxicidad para la reproducción
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración *A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.*

Toxicidad subaguda hasta crónica: *Cipermetrina: NOAEL/2 años: 5 mg/kg pc/día (rata, vía oral)*

11.2 Información relativa a otros peligros
Propiedades de alteración endocrina
Este producto no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad
Toxicidad acuática:
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

CAS: 52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/-40/60	
CL50/96h	*2,83 µg/l (trucha arco iris, Oncorhynchus mykiss) (OCDE 210)*
CE50/48h	*4,7 µg/l (pulga acuática, Daphnia magna) (OCDE 202)*
CEr50/96h	*> 33 µg/l (alga, Pseudokirchneriella subcapitata) (OCDE 201)*
CSEO/21d	*0,053 µg/l (pulga acuática, Daphnia magna) (OCDE 211)*
CSEO/300d	*0,077 µg/l (carpita cabezona, Pimephales promelas)*
CAS: 2634-33-5 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	
CL50/96h	*2,18 mg/l (trucha arco iris, Oncorhynchus mykiss) (OCDE 203)*
CE50/48h	*2,94 mg/l (pulga acuática, Daphnia magna) (OCDE 202)*
CEr50/72h	*0,11 mg/l (alga, Selenastrum capricornutum) (OCDE 201)*

12.2 Persistencia y degradabilidad
No fácilmente biodegradable.
Cipermetrina: no fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación
Cipermetrina:
factor de bioconcentración, FBC pez: 266 - 331
coeficiente de reparto (n-octanol/agua), log Pow: 5.,5 - 5,83

12.4 Movilidad en el suelo *No existen más datos relevantes disponibles.*

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB *No aplicable*

12.6 Propiedades de alteración endocrina
Para obtener información sobre las propiedades disruptoras endocrinas, véase la sección 11.

12.7 Otros efectos adversos *No existen más datos relevantes disponibles.*

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
Recomendación:
No vaciar los residuos o restos en el fregadero o el inodoro, entregarlos a los eliminadores de residuos peligrosos.

Catálogo europeo de residuos *07 04 99: Residuos no especificados en otra categoría*

Embalajes sin limpiar
Recomendación:
Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.
No reutilizar los envases vacíos contaminados para otros fines; eliminar según la normativa oficial.
Los envases que no estén completamente vacíos deben eliminarse de la misma manera que el producto.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID
ADR *UN3082*

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
ADR *3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (cipermetrina)*

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR



Clase *9 (M6) Materias y objetos peligrosos diversos*
Etiqueta *9*

14.4 Grupo de embalaje
ADR *III*

14.5 Peligros para el medio ambiente:
Marcado especial (ADR): *Símbolo (pez y árbol)*

14.6 Precauciones particulares para los usuarios *Atención: Materias y objetos peligrosos diversos*
Número de identificación de peligro (Número Kemler): *90*

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI *no aplicable*

"Reglamentación Modelo" de la UNECE: *UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CIPERMETRINA), 9, III*

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso *E1 Peligroso para el medio ambiente acuático*

Reglamento sobre productos biocidas (UE) N° 528/2012
TP18 (Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos)

Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el biocida antes de usarlo.

Demás disposiciones, limitaciones y decretos prohibitivos
Esta formulación queda fuera del ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
Esta formulación queda fuera del ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes.
Esta formulación queda fuera del ámbito de aplicación del Reglamento (UE) No 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
Esta formulación no está sujeta a disposiciones especiales para la protección de la salud humana o del medio ambiente a nivel comunitario.

15.2 Evaluación de la seguridad química: *Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.*

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contratual.

Frases relevantes
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H312 Nocivo en contacto con la piel.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H330 Mortal en caso de inhalación.
H332 Nocivo en caso de inhalación.
H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H351 Se sospecha que provoca cáncer.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

Indicaciones adicionales:
La información contenida en esta ficha de datos de seguridad cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y en el Reglamento (UE) 2020/878, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y sus sucesivas modificaciones.

Fecha de la versión anterior: *29.04.2026*

Abreviaturas y acrónimos:
CLP: Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas
UFI: identificador único de fórmula (Unique Formula Identifier)
n.º CAS: número registro del Servicio de resúmenes químicos
Número CE: número de la Comunidad Europea
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas
factor M: factor multiplicador
SGA: Sistema Globalmente Armonizado (GHS)
BOELV: valores límite de exposición profesional vinculantes (UE)
CE50: concentración efectiva de 50%
CEr50: concentración efectiva en la reproducción del 50%
CL50: concentración letal de 50%
DL50: dosis letal de 50%
CSEO: concentración sin efecto observable (NOEC)
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT: persistente, bioacumulable y tóxico
mPmB: muy persistente y muy bioacumuable
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
REACH: Reglamento (CE) No 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas

ETA: Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda – Categoría 4
Acute Tox. 2: Toxicidad aguda – Categoría 2
Skin Corr. 1B: Corrosión o irritación cutáneas – Categoría 1B
Skin Irrit. 2: Corrosión o irritación cutáneas – Categoría 2
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves o irritación ocular – Categoría 1
Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular – Categoría 2
Resp. Sens. 1: Sensibilización respiratoria – Categoría 1
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea – Categoría 1
Skin Sens. 1A: Sensibilización cutánea – Categoría 1A
Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea – Categoría 1B
Carc. 2: Carcinogenicidad – Categoría 2
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) – Categoría 3
STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) – Categoría 2
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático agudo – Categoría 1
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 1

Fuentes *Fichas de datos de seguridad de los ingredientes*

Datos modificados en relación a la versión anterior *Sección 3*